

CONVOCATORIA 2025 DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Mediante la publicación de este documento se abre la convocatoria del Premio a la innovación en el ámbito de las Fuerzas Armadas para el año 2025, así como el periodo de presentación de trabajos que cumplan, en contenido y forma, con las bases de la convocatoria.

A continuación, se presenta un cronograma orientativo de los plazos relevantes de la convocatoria. Se trata, en todo caso, de plazos aproximados manejados como objetivo a alcanzar, con excepción del plazo de presentación de trabajos y el de entrega de premios, que quedan fijados como se indica más adelante.

Los plazos serán los siguientes:

- Fecha límite para la presentación de trabajos: **30 de junio** de 2025.
- Plazo de revisión y posible petición de información adicional o modificaciones: **1 de septiembre** de 2025.
- Plazo para aportación de información adicional, si procede: **8 de septiembre** de 2025.
- Publicación del ganador y finalistas: **20 de octubre** de 2025.
- Exposición de los trabajos ganador y finalistas y entrega de premios: Durante la XII edición del Congreso Nacional de I+D en Defensa y Seguridad, del **11 al 13 de noviembre** de 2025 en Zamora.

El canal de comunicación para la entrega de trabajos y de documentación adicional será a través de los sistemas de mensajería oficial del MINISDEF dirigido al Director General de Estrategia e Innovación de la Industria de Defensa, con copia al Subdirector General de Planificación, Tecnología e Innovación.

Para dudas relacionadas con esta convocatoria se deberá contactar a través de la siguiente dirección:

innovate@mde.es

Las publicaciones de listados de trabajos seleccionados y ganadores se realizarán además por otras vías oficiales públicas, como en el Portal de Tecnología e Innovación para la Defensa, entre otras.